

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx



CELEBRA SUS "PRIMEROS 75 AÑOS"

Reconoce Peña el servicio del IMSS

El instituto "es más moderno y cercano a la derechohabencia", dice el director general

Notimex y Redacción/México

El presidente Enrique Peña Nieto reconoció la labor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en su 75 aniversario y destacó su servicio a los mexicanos.

Compartió un video que rememora el desarrollo de la institución a partir de su presentación como anteproyecto en 1941, a propuesta del ex presidente Manuel Ávila

Camacho.

El material también resalta su nacimiento en 1943, la construcción de hospitales y centros más importantes del país, las primeras operaciones en México y el uso de tecnología.

"Mis felicitaciones y mi mayor reconocimiento a todo el gran equipo del IMSS, invaluable institución nacional que hoy cumple sus primeros 75 años al servicio de los mexicanos", publicó el mandatario en Twitter.

En entrevista para Foro Tv, el

La Lotería Nacional llevó a cabo un sorteo que incluyó un billete alusivo al aniversario

director del IMSS, Tuffic Miguel Ortega, subrayó que a partir de la presente administración el organismo descentralizado comenzó a fortalecer sus ingresos y a mejorar sus gastos.

Refirió que se cuenta con un superávit superior a 8 mil millones de pesos, con una viabilidad financiera para operar muchos años más, gracias a que no gasta más recursos de los que ingresa.

También consideró que su reto principal es mejorar la calidad y calidez de los servicios para los derechohabientes y llamó a

la prevención, la cual considera "la medicina del futuro".

Ortega encabezó el sorteo

conmemorativo de la Lotería Nacional, que incluyó un billete alusivo al aniversario del IMSS, donde afirmó que el instituto es más fuerte, más moderno y cercano a la derechohabencia".

Esta fecha de celebración, señaló, renueva su compromiso con la salud de los mexicanos, con el fortalecimiento financiero, tecnológico y de sus servicios.

Comentó que el IMSS nació como una respuesta institucional del gobierno federal a las demandas de la clase trabajadora y seis años después amplió los servicios médicos a sus familias.

El IMSS cuenta con 6 mil 200 unidades médicas, 380 hospitales, mil 400 guarderías, cuatro centros vacacionales, mil 400 farmacias, 66 tiendas, 73 teatros, 12 unidades deportivas y 15 velatorios. **M**

■ Con dos títulos del ITAM, sería la primera mujer en un cargo de ese nivel

Peña Nieto propone a Irene Espinosa para subgobernadora del Banco de México

ROSA ELVIRA VARGAS

El presidente Enrique Peña Nieto envió ayer a la Comisión Permanente del Congreso la propuesta de Irene Espinosa Cantellano para ser subgobernadora del Banco de México (BdeM). De ser aprobada, ella sería la primera mujer en la historia de la institución en ocupar un cargo de este nivel.

Licenciada en economía y maestra en políticas públicas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Espinosa Cantellano cubriría la vacante de Alejandro Díaz de León Carrillo, actual gobernador del banco central.

Ella es actualmente tesorera de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Ocupa el cargo desde el 16 de abril de 2009.

De aprobarse la propuesta por el Legislativo, Espinosa Cantellano estaría en la Junta de Gobierno del BdeM hasta el 31 de

diciembre de 2024.

De acuerdo con la información de Presidencia, Irene Espinosa tiene una trayectoria profesional en el ámbito financiero de 30 años.

Ha sido subtesorera de Operación de la Tesorería de la Federación, coordinadora de asesores de la propia institución y consejera principal de la oficina del director ejecutivo para México y República Dominicana del Banco Interamericano de Desarrollo, en Washington.

Además ha trabajado de coordinadora general del Centro de Evaluación Socioeconómica de Proyectos en el ITAM, subdirectora de Asuntos Internacionales del Conacyt e investigadora en el Centro de Estudios Económicos del Banco Nacional de México.

Es catedrática de tiempo completo en licenciatura y maestría en el ITAM en las áreas de microeconomía y evaluación social de proyectos.

Como Tesorera de la Federación, Irene Espinosa ha trabajado con dos administraciones de distinto signo político, PAN y PRI, y con los secretarios de Hacienda: Agustín Carstens, José Antonio Meade Kuribreña (en dos ocasiones), Ernesto Cordero, Luis Videgaray y recientemente con José Antonio González Anaya.

Es hermana de la ex canciller Patricia Espinosa quien actualmente es secretaria ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

El BdeM, institución autónoma del Estado, tiene encomendadas sus funciones a una Junta de Gobierno y a un gobernador. La propuesta de Irene Espinosa, establece el comunicado de la Presidencia donde se informa de la misma, fue hecha por el presidente Peña en consideración a su trayectoria "profesional y académica" y con base a lo dispuesto en los artículos 39 y 41 que rige a la institución financiera.

"El Ejecutivo federal considera que es la persona idónea para cubrir la vacante al cargo de subgobernador de dicho órgano constitucional autónomo", indica la Presidencia.

■ Ya hay 5 recursos contra la norma en el máximo tribunal

Da entrada la Corte a más impugnaciones por ley de seguridad

■ Inai, CNDH y senadores presentaron ayer acciones de inconstitucionalidad

■ Contraviene criterios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

CNDH e Inai presentan acción de inconstitucionalidad contra la LSI

■ El organismo de transparencia cuestiona los artículos 9, sobre reserva de información, y 31, que anula “régimen de cooperación” ■ No reporta beneficios directos a los particulares ni al personal militar

**FERNANDO CAMACHO Y
GUSTAVO CASTILLO**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) interpusieron ayer sendas acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de la Ley de Seguridad Interior (LSI).

Luego de varios días de especulaciones y dudas sobre el momento en que ambos organismos autónomos ejercerían esa facultad, este viernes los representantes jurídicos de los dos entes acudieron a la sede del máximo tribunal del país para entregar sus respectivas argumentaciones contra la mencionada norma.

Los primeros en llegar a la SCJN fueron los abogados del Inai, quienes asistieron a la Oficialía de Partes alrededor de las 11 de la mañana, sin medios de comunicación presentes, y se retiraron de inmediato, luego de entregar sus documentos.

Aunque el organismo de transparencia no emitió ayer ningún

posicionamiento sobre el tema, en su sesión pública del pasado martes los comisionados ya habían anunciado que presentarían dicha acción de inconstitucionalidad contra los artículos 9 y 31 de la LSI.

La razón de ello, expusieron en aquel momento, es que el artículo 9 impone una reserva de información prácticamente automática a todas las acciones de las fuerzas armadas, tan sólo con afirmar que son de “seguridad nacional”.

De igual forma, los comisionados del Inai alertaron que la norma omite la necesidad de que el Ejército o la Marina presenten una prueba de daño, mediante la cual demuestren que la divulgación de la información de sus operativos es un riesgo verdadero para la seguridad del país.

En el caso del artículo 31 estimaron que contraviene el artículo 16 de la Carta Magna, pues invade competencias del Inai y otros organismos autónomos, al anular el “régimen de cooperación” mediante el cual —junto con otras instituciones— buscan evitar abusos en el ejercicio del

poder público.

Al indicar que los organismos autónomos están obligados a entregar toda la información que soliciten las fuerzas armadas, señalaron, se interfiere en sus atribuciones y ni siquiera se dice con claridad qué clase de datos pueden pedir ni los mecanismos para su tratamiento.

Se suman observaciones

Por la tarde, los representantes de la CNDH también acudieron a la SCJN para presentar una acción de inconstitucionalidad en contra de diversos artículos de la LSI, por considerar que ponen en riesgo las libertades y garantías básicas de la población.

Pasadas las 18:30 horas acudió el coordinador general de seguimiento de recomendaciones y de asuntos jurídicos de la CNDH, Rubén Francisco Pérez Sánchez, quien hizo entrega del expediente, en el cual el organismo público expone sus argumentos en contra de la mencionada ley.

Aunque el personal de la CNDH se retiró de la Corte sin dar entrevistas a los medios, entregó un co-



Fecha 20-ENE-2018

Página

11-3

Sección

Política

VII LEGISLATURA

municado en el cual expuso que su acción de inconstitucionalidad está basada en el hecho de que la LSI “contraviene criterios establecidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, además de violar el artículo 21 constitucional, donde se establecen los organismos encargados de la seguridad pública.

La LSI, advirtió la CNDH,

posibilita que “de manera discrecional y sin las debidas garantías de transparencia, el Ejecutivo federal pueda ordenar la intervención de las fuerzas armadas e incidir en el ámbito de derechos y libertades de las personas”, por causas que van más allá del combate a la inseguridad.

Asimismo, destacó que en sus términos actuales la polémica norma “no reporta ningún beneficio directo ni a los particulares

ni al personal militar que lleva a cabo acciones vinculadas a la seguridad de las personas”.

Las acciones de inconstitucionalidad de la CNDH y el Inai se suman a las presentadas por legisladores de oposición de ambas Cámaras del Congreso de la Unión.

Previamente, el municipio de San Pedro Cholula, en el estado de Puebla, ya había interpuesto una controversia constitucional contra la LSI, aprobada en diciembre pasado.

■ Inaceptable que esa institución haya cedido a presiones políticas, dicen especialistas

ONG: el retiro del Ejército en Cholula, represalia por impugnar ley de seguridad

■ Por el momento no se puede dejar solos a estados y municipios en el combate a la delincuencia

■ FERNANDO CAMACHO SERVÍN

El hecho de que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) cancelara la firma de un convenio de seguridad con el municipio poblano de San Pedro Cholula —que interpuso una controversia constitucional contra la Ley de Seguridad Interior (LSI)— significa un acto de represalia en contra de quienes se atreven a impugnar al gobierno, y deja ver la pérdida de institucionalidad de las fuerzas armadas, aseguraron integrantes de organizaciones civiles y expertos en temas de seguridad.

Raúl Ramírez Baena, director ejecutivo de la Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste, señaló que al dejar sin validez los convenios de seguridad ya firmados con Cholula, de forma intempestiva y sin que mediara ninguna explicación, el gobierno mexicano “ha asumido una actitud facciosa” que pone en riesgo a la población civil.

“Hemos estado en contra, no

sólo de la LSI, sino de la militarización, pero reconocemos también que en esta etapa una retirada abrupta del Ejército en el combate a la delincuencia organizada deja en graves problemas a los municipios y a los estados. Tiene que haber una planificación con las autoridades municipales y estatales, y con participación ciudadana”, afirmó.

En ese sentido, el anuncio del Ejército a las autoridades de Cholula significa “un castigo ejemplar, indudablemente, y por eso estamos realmente preocupados. ¿Qué podemos esperar con estas actitudes revanchistas y vengativas que afectan indudablemente la institucionalidad y la democracia en el país?”, se preguntó Ramírez Baena.

Por su parte, Victoria Unzueta, especialista en temas de seguridad, hizo ver que el incumplimiento del convenio entre la Sedena y el municipio de Cholula demuestra que el Ejército no está solo al tomar esa decisión, o que incluso pasó

por encima de las órdenes de las autoridades civiles, lo cual se asemeja a la comisión de un “golpe de Estado”.

El problema “es que ni los municipios ni las entidades federativas tienen una fuerza de seguridad pública consolidada. De 440 y tantos mil policías estatales y municipales, alrededor de 80 por ciento de ellos tienen problemas de certificación, según cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública. O son incapaces, o tienen vínculos con la delincuencia organizada”, recordó.

“Nunca habíamos visto de esta manera que el Ejército tuviera esta presión política, es algo inaudito. La presión a las fuerzas armadas se dejó sentir fuerte y este involucramiento político es preocupante, porque una vez que entran en este juego, entonces pierden su institucionalidad”, lamentó.

Asigna casi 300 mmdp de manera discrecional en 5 años

Da SHCP a estados millonada a modo

Alerta México Evalúa que entrega se hizo sin claridad en reglas, control ni criterios

CLAUDIA SALAZAR

El Gobierno federal asignó en forma discrecional a los gobiernos estatales casi 300 mil millones de pesos extraordinarios durante los primeros cinco años del sexenio de Enrique Peña.

Tal discrecionalidad del Ejecutivo federal implica un riesgo de control político sobre las entidades federativas y debilita a la Cámara de Diputados en su facultad de aprobar cada año el Presupuesto de Egresos, alertó la organización México Evalúa.

Estudios de este organismo indican que en tres programas, el Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas se concentró la asignación extraordinaria a las entidades, sin criterios para determinar montos, sin reglas de operación y sin control alguno por parte de la Cámara baja pese a los montos multimillonarios asignados.

“Por la forma en que se maneja el Ramo 23, podemos decir que no se trata de la caja chica, sino la caja grande del Gobierno federal, con montos que son superiores a programas educativos o de salud”, afirmó Mariana Campos, coordinadora del Progra-

ma de Presupuesto y Rendición de Cuentas de México Evalúa.

En 2013, al comenzar la gestión de Peña, Hacienda destinó 41 mil 668 millones de pesos a las entidades por medio de la partida llamada Programas Regionales, que el año anterior había tenido una asignación de sólo 5 mil 537 millones de pesos.

Durante 2014 y 2015, las asignaciones millonarias a las entidades se otorgaron me-

dante el programa Contingencias Económicas por un monto de 131 mil 771 millones de pesos.

El programa de Contingencias Económicas es el antecesor del Fondo para el Fortalecimiento Financiero, el mismo del que el Gobierno de Chihuahua, que encabeza Javier Corral, reclamó 700 millones de pesos a la Secretaría de Hacienda para el ejercicio de 2017 y que aún no se le entregan.

■ Manifestación ante la fiscalía guerrerense

Padres de los 43 exigen videos *desaparecidos*

■ **SERGIO OCAMPO ARISTA**

Corresponsal

CHILPANCINGO, GRO.

Estudiantes de la Normal de Ayotzinapa y padres de los 43 estudiantes desaparecidos se manifestaron ayer en la Fiscalía General del Estado (FGE).

Los manifestantes llegaron después de las 11 horas, quitaron la barricada que protege el acceso a la fiscalía y realizaron pintas en el inmueble y un mitin.

Melitón Orrega, vocero de los padres de familia, reiteró su petición de que el gobierno estatal

entregue los videos captados por al menos seis cámaras del C4 ubicadas en las inmediaciones de la Ciudad Judicial de Iguala.

Reiteró que la ex presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Lambertina Galeana Marín entregue los videos que, según la funcionaria, desaparecieron.

Se cree que en las grabaciones se capta cuando un grupo de 20 a 25 estudiantes de Ayotzinapa son entregados por la policía municipal de Iguala a su igual de Huitzoco ante efectivos del Ejército, en el puente aledaño a la Ciudad

Judicial de Iguala, la noche del 26 de septiembre de 2014.

Alistan asunción de Aguiar en Catedral

La arquidiócesis primada de México alista la "profesión de fe" del cardenal Carlos Aguiar Retes como arzobispo primado de México. La ceremonia tendrá lugar en la Catedral Metropolitana el 5 de febrero a las 10 de la mañana, informó la arquidiócesis, y agregó que ese lunes al mediodía se efectuará otra ceremonia en la Basílica de Guadalupe.

JESSICA XANTOMILA

■ La activista enfrenta riesgo por su labor pro derechos indígenas

Ordena CIDH a México proteger a la luchadora social Bettina Cruz

DE LA REDACCIÓN

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ordenó a México proteger de forma inmediata la vida e integridad personal de la luchadora social Bettina Cruz y su núcleo familiar, tras acreditar la situación de riesgo que enfrenta por su trabajo en defensa de los derechos de los pueblos indígenas que se oponen a la construcción de un proyecto de energía eólica en el Istmo de Tehuantepec.

La Clínica de Derechos Humanos de la Universidad de Washington subrayó en un comunicado que “el pueblo zapoteco lleva una lucha incansable ante la imposición del proyecto Eólica del Sur en Juchitán”, el cual anteriormente pretendió instalarse en el pueblo de San Dio-

nisio del Mar con el nombre comercial de Mareña Renovables.

De acuerdo con la organización civil, los pueblos zapotecos representados por Bettina Cruz “han llevado con éxito ante la Organización de las Naciones Unidas y el Banco Interamericano de Desarrollo sus reclamos sobre la falta de respeto y garantía de derechos humanos, tanto por el gobierno de México, como por las empresas involucradas”.

“Obligaciones internacionales”

La petición de medidas cautelares en favor de la activista “es una fuerte advertencia y a la vez una oportunidad para que el Estado y el sector privado finalmente tomen en serio el trabajo de defensa territo-

rial indígena y cumplan con sus obligaciones internacionales”, expresó Alejandra Gonza, directora de la Clínica de Derechos Humanos de la Universidad de Washington, representante de Bettina Cruz ante organismos internacionales.

Dicho colectivo subrayó también que en Oaxaca existen más de 21 parques eólicos en funcionamiento, cuya instalación “ha ocasionado el despojo de tierras, alteración de las formas de subsistencia, costumbres y creencias de las comunidades indígenas”, y que con la aprobación de la reforma energética, la declaración de Oaxaca como zona económica especial y la militarización de la región, “el Estado privilegia proyectos energéticos frente a los derechos humanos”.

...Y 18 en dos entidades de gobiernos de AN

Siguen ejecuciones en Chihuahua; sólo ayer, 8

Por Jorge Butrón >
jorge.butron@razon.com.mx

La ola de violencia en el país no cesa, sobre todo en los estados de Chihuahua, Veracruz y Quintana Roo, donde en menos de 24 horas sumaron 26 asesinatos, producto de presuntos ajustes de cuentas entre grupos delincuenciales.

En Chihuahua ocho personas fueron ejecutadas en diversas localidades de la entidad, mientras el gobernador panista Javier Corral mantiene su campaña en contra de las autoridades federales para hacerse de más recursos.

Al norte de capital, sobre la calle Hidroeléctrica de Chicoasen y al interior de un autolavado, fueron ejecutadas dos personas, mismas que quedaron tendidas en el suelo del negocio.

> el dato

SE PREVÉ que la caravana que organizó el gobernador Corral llegue a la Ciudad de México el 4 de febrero.

En el lugar fueron halladas decenas de casquillos percutidos que quedaron en el suelo mientras las autoridades locales acordonaron el área en busca de hallazgos que los lleven a dar con los responsables.

En el municipio de Ojinaga, un grupo de personas armadas asesinó a un hombre dentro de su domicilio; las primeras investigaciones aseguran que los sujetos se trasladaron en un automóvil de color negro del que se bajaron e ingresaron al domicilio del ahora occiso, para dispararle en repetidas ocasiones.

En la colonia Juan Pablo II también hubo reporte de cinco personas fallecidas (tres hombres de 17, 59 y 35 años) a causa de impactos de bala, así como una mujer de 59 años y un menor de edad. Los informes detallan que los ejecutados fueron encontrados en un auto Ford Escort.

A pesar de la ola de violencia que se vive en Chihuahua, el gobernador mantie-

EL GOBERNADOR CORRAL mantiene su campaña en contra de la Federación para hacerse de más recursos; en Cancún, Q. Roo, a 4, mientras que en Veracruz, a 14

Índices delictivos

Homicidios reportados en las tres entidades de enero a noviembre de 2017.



ne la preocupación en otros casos, como la extradición de César Duarte, exmandatario en la entidad, o la pelea en contra de la Secretaría de Hacienda para que le transfiera 700 millones de pesos que, según él, están pendientes que entregue la Federación.

En este sentido, a través de su cuenta de Twitter, Javier Corral invitó a la ciudadanía a sumarse a la caravana "Por la Dignidad" que comenzará en Ciudad Juárez hoy sábado y donde se contempla recorrer Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, San Luis Potosí, León, Nayarit, Guadalajara, Morelia, Morelos y la Ciudad de México, pero su mapa publicado en la red social tiene un error, pues confundió a la capital con el estado de Tlaxcala, mismo que no se encuentra en su listado de recorridos.

Por otra parte, en el municipio de Cancún, Quintana Roo, gobernado por Carlos Joaquín González, del PAN, se registraron cuatro homicidios entre los que destacan, el cuerpo de un hombre y una mujer en un predio a las afueras de la localidad.

Hasta el momento se desconocen las identidades debido a su avanzado estado de putrefacción. Los cuerpos fueron trasladadas al Servicio Médico Forense local donde se les practicará la necropsia de ley.

En tanto que, en Veracruz, los

asesinatos fueron 14, entre los que destacan, los del municipio de Amatlán de Los Reyes, donde cuatro personas del sexo masculino fueron ejecutadas en la zona montañosa cuando se encontraba en el interior de su hogar.

Por otra parte, en la localidad de Agua Dulce, en el Rancho El Armadillo, fue localizado el cadáver de un menor de 13 años de edad; mientras que otro menor de 17 años, quien también presentaba herida con arma de fuego, logró ser llevado a un hospital cercano.

En la carretera Coatzacoalcos-Minatitlán, dos personas también fueron atacadas al interior de una gasolinera en el lugar conocido como Las Matas, uno de ellos falleció y el otro fue trasladado de urgencia a un nosocomio donde se reporta como muy grave.

En otro hecho, en el municipio de Huiloapan, el cadáver de un hombre fue hallado debajo de un puente que cruza la autopista Puebla-Orizaba, mientras que uno más fue abandonado en la zona de La Joya; así como un hombre tirado en la calle de la misma localidad.

En Pánuco un taxista fue ejecutado cuando se encontraba en su automóvil; sin embargo, los cuerpos policíacos aseguran que no se tienen datos de los agresores ya que no hubo testigos.

26
Ejecutados en Veracruz, Q. Roo y Chihuahua, ayer

DEMANDAN A AMLO DESCARTAR LIGAS

Intervención rusa en México es real, alerta *The Washington Post*

Por María Cabadas

EL DIARIO advierte que el país no debe desestimar injerencia en comicios como lo hizo EU; pide evitar ser conejillo de indias de Putin

Intervención en elecciones no es broma: TWP

Pide Krauze evitar que México sea un conejillo de indias ruso

EL PERIODISTA llama a recordar lo que pasó la última vez que se tomó a la ligera esta amenaza; indica que AMLO debe dar certeza de que no hay relación con Putin

Por María Cabadas >
maria.cabadas@razon.com.mx

El diario estadounidense *The Washington Post* publicó este viernes que no se debe tomar a broma una posible intervención de Rusia en el proceso electoral que se lleva a cabo en México.

En el artículo "La posibilidad de que Rusia se inmiscuya en las elecciones en México no es una broma", el periodista León Krauze, señala que México debe tomar todas las medidas posibles "para evitar ser el próximo conejillo de indias en el experimento de desestabilización de (Vladimir) Putin".

"Antes de descartarlo como una línea política, Andrés Manuel López Obrador

debería ofrecer certeza absoluta, tanto dentro como fuera de México, de que no existe asociación sospechosa alguna dentro de su equipo y su campaña", expone sobre el precandidato de Morena a la Presidencia de la República.

> el dato

EN UN ESTUDIO, la Universidad de George Washington reveló que Rusia usó redes chavistas para polarizar la crisis catalana cuando pretendían independizarse.

En la publicación sostiene que el mundo sabe muy bien lo que sucedió la última vez que un país se rió de la posibilidad de una interferencia rusa en un proceso democrático.

Krauze se refiere además al video que difundió el tabasqueño este jueves

a través de sus redes sociales, en el que señala: "ya no soy peje, ahora soy Andrés Manuelovich".

"López Obrador se encuentra cerca del Golfo de México en el transitado puerto de Veracruz. Él revisa rápidamente el horario del día y luego entra en modo de stand-up completo. 'Estoy aquí esperando el submarino ruso', dice, mirando el océano. 'Me traerá el oro de Moscú'. López Obrador se burla de Javier Lozano, uno de los voceros del PRI, que esta semana advirtió contra la posible inter-

intervención rusa en el proceso electoral de México. 'Ahora soy Andrés Manuelovich', dice riendo", exhibe Krauze.

Señala que ante una "futura presidencia" de López Obrador, éste "debería ofrecer certeza, tanto dentro como fuera de México, de que no existe ninguna relación con el gobierno de Vladimir Putin.

"La democracia mexicana, e incluso una futura presidencia de López Obrador, no tiene lugar para ambigüedades o sombras", dice el periodista.



Expresa que entre los nombres del gabinete virtual del tabasqueño destaca el de Irma Sandoval, propuesta como secretaria de la Función Pública en caso de que AMLO gane el 1 de julio próximo.

“Sandoval, desafortunadamente, lleva consigo un compañero inconveniente: está casada con John Ackerman, un profesor y entusiasta simpatizante de López Obrador que, como explicó Frida Ghitis, en *The Washington Post*, también es un colaborador frecuente y confiable de Russia Today, instrumento de propaganda rusa. El posible conflicto de intereses dentro del círculo interno de López Obrador no es nada divertido”.

Agrega: “Ackerman luego subiría un video histriónico en Russia Today en el que defiende a fondo la red, se burla de la idea de la interferencia rusa en asuntos mexicanos (‘mitología’, lo llama) y aboga por la ‘pluralidad de medios’, comparando Russia Today con la BBC y Deutsche Welle, una equivalencia falsa que a menudo se utiliza para normalizar la propaganda rusa”.

Destaca: “La vasta maquinaria de propaganda de Vladimir Putin, crucial en su asalto a la democracia en todo el mundo, cuenta con puntos de venta como Russia Today y Sputnik, la agencia de noticias igualmente astuta del gobierno ruso, para difundir desinformación y obtener influencia nefasta”.

Apenas la semana pasada el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos expuso, con detalles, el alcance de la intromisión rusa en más de 20 procesos electorales mundiales.

El asesor de seguridad nacional de Estados Unidos, H. R. McMaster, reveló recientemente ‘indicios iniciales’ de una posible interferencia rusa en México, una opinión compartida por destacados expertos estadounidenses sobre la política electoral mexicana”, redactó León Krauze.

A nivel mundial Rusia ha sido señalada de interferir en la política interior de otros países por medios cibernéticos, como Estados Unidos, donde presuntamente se entrometió para beneficiar al presidente de Estados Unidos, Donald

Trump. Un informe secreto de la NSA asegura que la inteligencia rusa atacó el correo de 122 funcionarios electorales.

Según la Universidad de Edimburgo, Rusia llegó a utilizar hasta 419 cuentas falsas de Twitter para interferir en la campaña del *Brexit*. El 14 de noviembre pasado, Theresa May acusó a esa nación de entrometarse en las democracias occidentales difundiendo *fake news* y usando la información como “arma”.

León Krauze
Periodista

“(México debe tomar todas las medidas posibles) para evitar ser el próximo conejillo de indias en el experimento de desestabilización de (Vladimir) Putin”



PRESUNTA INJERENCIA

Senadora del PAN pide tomar medidas

Omar Brito/México

El PAN en el Senado solicitó al Instituto Nacional Electoral (INE) tomar acciones de

prevención y vigilancia permanente para evitar la injerencia de gobiernos extranjeros en las elecciones federales de julio próximo.

La panista Mariana Gómez del Campo afirmó que dichas acciones representarían una flagrante violación a la soberanía de nuestra nación.

Recordó que tras la supuesta interferencia rusa en las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2016 y de la injerencia de piratas cibernéticos en el proceso electoral francés en 2017, el gobierno de Vladimir Putin quedó en la mira de gran

parte de los países occidentales por esas prácticas de espionaje.

En ese sentido, México debe prestar especial atención a esta gran amenaza de interferencia que desde hace muchos años ha engendrado Moscú, afirmó.

Gómez del Campo refirió que en un informe del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos se afirma que 'el régimen ruso ha librado una suerte de guerra asimétrica que busca desestabilizar sistemas y gobiernos que le son adversos, para luego intentar reemplazarlos con proyectos que, en teoría, podrían resultarle más afines'.

Putin continúa consolidando una maquinaria propagandística sofisticada que le permita socavar la democracia de países vulnerables, dijo la senadora.

"La amenaza existe y no es poca cosa, muchos menos para una democracia en riesgo como la nuestra", asentó la legisladora del PAN. **M**

DESESTIMA INFORME DE HUMAN RIGHTS WATCH; ES "PROPAGANDA"

AMLO: los señalamientos de populista, para asustar

Anuncia que la próxima semana presentará los nombres de las tres ternas para ocupar las fiscalías general, anticorrupción y electoral

José Antonio Belmont
y Jannet López/Veracruz

Andrés Manuel López Obrador, precandidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia, descartó ser populista y aseguró que se trata de propaganda "para asustar", de quienes lo señalan como tal.

Este jueves, durante la presentación del Informe Anual sobre los Derechos Humanos 2018, el director ejecutivo de Human Rights Watch, Kenneth Roth, afirmó que México es el país con "mayor riesgo de victoria populista".

Luego de encabezar una asamblea informativa en el municipio de Playa Vicente, Veracruz, el tabasqueño rechazó "engancharse con eso".

"No voy a engancharme con eso, nosotros estamos preparándonos porque vamos a ganar la elección

presidencial y vamos a transformar, son dos momentos: ganar y transformar, y me preocupa no solo el que ganemos, sino el que se pueda hacer un gobierno ejemplar, que transformemos a México.

—¿Te declaras populista? —se le cuestionó al aspirante único a la candidatura presidencial de Morena, PT y PES.

—No, es una propaganda en contra para asustar, no tiene ningún sentido, ya les platicué en una ocasión que hicieran hasta un documental —reviró.

López Obrador ha denunciado durante su gira de precampaña que sus opositores mandaron a hacer un documental que consta de cinco capítulos: el primero respecto al populismo en el mundo, "porque cuando quieren satanizar a alguien, atacar a alguien, le dicen populista para que la gente piense

que esto es lo peor que pueden ver

El tabasqueño acusó que dicho documental costó 100 millones de pesos "y estaban ofreciendo a una televisora para transmitirlo por otros 100 millones de pesos, pero son otros tiempos, y la televisora no aceptó pasarlo, porque no le va a gustar al pueblo de México y no quiso el desprestigio".

Más propuestas

López Obrador también anunció que la semana próxima dará a conocer sus propuestas para ocupar la Procuraduría General de la República, así como para las fiscalías anticorrupción y la especializada para la atención de los delitos electorales (Fepade).

"Van a ser gentes honestas, independientes, sin duda, y se va a poder constatar, cuando yo dé a conocer los nombres. Más allá

de las simpatías, van a participar, incluso quienes han militado en otros partidos", aseveró en su cuarto día por la entidad.

Explicó que aunque por ley el procurador propone a los fiscales anticorrupción y electoral, en este caso sus candidatos se comprometerían a mandar las ternas que el tabasqueño plantea.

"El fiscal general, para garantizar que haya un auténtico estado de derecho, el fiscal anticorrupción para que no se permita la corrupción, cero corrupción.

"También vamos a establecer la democracia y para eso necesitamos de un fiscal electoral recto, que no permita compra de votos, fraudes electorales, y que garantice que las elecciones van a ser limpias y van a ser libres", subrayó.

Dijo que principalmente ha estado hablando con sus candidatos a ocupar la PGR, de ganar la Presidencia en julio entrante, pues destacó que otro de sus planteamientos es modificar la ley para poder juzgar al jefe del Ejecutivo en turno.

"Voy a contemplar a abogados independientes, para que no estén subordinados al Presidente, que puedan actuar con absoluta libertad y que tengan la facultad para juzgar, si así lo ameritan las circunstancias, al mismo Presidente la República, porque también se van a suspender los fueros y los privilegios", enfatizó. **M**

■ En plantón afuera de la SG analizan las acciones a tomar para fortalecer reclamos

Madres de desaparecidos denuncian “ineficiencia, indolencia y cinismo”

FABIOLA MARTÍNEZ

Hace años, algunas incluso una década, perdieron a sus hijos. De varios nada se sabe, a pesar de las múltiples fiscalías, procuradurías, comisiones y leyes aprobadas en años recientes para atajar y atender el problema de los desaparecidos. En el país hay un registro de poco más de 33 mil personas “no localizadas”, según el corte del 31 de octubre pasado.

Apenas el jueves, después de 24 horas afuera de la Secretaría de Gobernación, 21 madres de personas desaparecidas fueron trasladadas, por gestión de esa dependencia, a las instalaciones de la Policía Federal con el fin de tomarles pruebas para exámenes de ADN.

Para algunas no es la primera vez que pasan por eso, aunque nadie sabe cuál sería la forma de cotejar un eventual banco de datos genéticos con la información

que pudiera haber en fiscalías y procuradurías de todo el país. “Las tomas de ADN las hacen incompletas e incluso, aunque haya de más de un familiar, al rato no tienen registro de nadie de la familia y te dicen que te las van a volver a tomar. Hay ineficiencia, indolencia y cinismo”, dijo una de las madres que participan en el plantón.

El principal reclamo es por la falta de atención y apoyo de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV). Sin embargo, por ahora tampoco ahí encontrarán respuesta.

“Autoridades de la CEAV señalaron que no cuentan con recursos económicos para apoyarlas y que sus temas son del fuero local, por lo que no atenderían el asunto”, se lee en una tarjeta informativa de la Secretaría de Gobernación acerca del plantón de familiares de víctimas iniciado la tarde del 17 de enero.

La noche del jueves, se agrega en la tarjeta, se les invitó nueva-

mente a sentarse en una mesa de diálogo “a lo que (las madres) respondieron que por el momento no deseaban hacerlo... desde el primer momento se les ha brindado el apoyo para la atención de necesidades básicas, como acceso a sanitarios y agua”, dice Bucareli.

Las madres, encabezadas en esta ocasión por Margarita López Pérez, indican que la ley general de víctimas es clara en cuanto al apoyo que la CEAV debe darles cuando no encuentren respuesta positiva en las instancias estatales.

Hasta anoche el plantón continuaba sobre la calle Abraham González; analizaban qué harían en las próximas horas o días a la espera de apoyo, si no de las autoridades de la CEAV, sí de otros familiares de personas desaparecidas que, aseguraron, fortalecerían el reclamo. “No hay voluntad de los servidores públicos”, comentó una de las mujeres consultadas en las escalinatas de la entrada a las oficinas centrales de Gobernación.

Preocupan a IP índices de violencia y “sensación de impunidad”; pacta trabajar junto a PGR

Empresarios se quejan del nuevo sistema penal

PREOCUPAN ÍNDICES DE VIOLENCIA, AFIRMA JUAN PABLO CASTAÑÓN, LÍDER DEL CCE

IP: con nuevo sistema penal, “sensación de impunidad”

Acuerdan con Alberto Elías Beltrán, encargado de despacho de la PGR, tres mesas de trabajo para analizar temas relacionados a la seguridad

Luis Moreno/México

El nuevo Sistema Penal Acusatorio genera una sensación de impunidad, afirmó el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Juan Pablo Castañón.

Tras una reunión privada con el encargado del despacho de la Procuraduría General de la República (PGR), Alberto Elías Beltrán, el dirigente de la cúpula empresarial dijo que se acordó trabajar en conjunto para dar seguimiento a temas como la inseguridad en varias regiones del país.

En dicho encuentro “expresamos nuestra preocupación sobre los indicadores de seguridad y la sensación de impunidad con el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio”, sostuvo.

Dijo que convinieron la instalación de tres mesas de trabajo: la primera, de seguimiento del proceso de modernización de la PGR; la segunda, para el tratamiento de temas específicos de pequeños, medianos y grandes empresarios con la problemáti-

ca en justicia y seguridad y, la tercera, de retroalimentación de los criterios de atención prioritarios de la procuraduría.

En el Club de Industriales, Castañón indicó que le expresó al encargado del despacho de la PGR la necesidad de nombrar a un fiscal general del Sistema Nacional Anticorrupción para avanzar en el combate a la inseguridad.

El funcionario “nos ha mostrado todo el proceso de modernización de la PGR, de que no solo se trata de lo que estamos buscando, que se nombre al fiscal general, sino que la procuraduría también modernice los procesos para que verdaderamente se garantice la atención a los ciudadanos y se imparta justicia”, señaló.

El líder empresarial dijo que la transformación de esta dependencia debe ser completa e ir más allá de la actual administración.

Elías Beltrán dijo que en la reunión con la cúpula empresarial se planteó al gremio cuál será el modelo que adoptará la PGR para garantizar la atención al ciudadano y la impartición de justicia.

Se les explicó a los empresarios

que con base en la Consulta Nacional del Nuevo Modelo de Procuración de Justicia, realizada por la UNAM y el CIDE, entre otras instituciones, la PGR atenderá el posicionamiento y la efectividad del nuevo sistema penal, así como la elaboración de un Código Nacional de Procuración de Justicia.

“Platicamos de las acciones inmediatas que ha tomado la dependencia a través de una mejora continua de las Unidades de Atención Temprana, que darán respuesta a las necesidades de la población en un mínimo de tiempo”, manifestó.

Hizo hincapié en el fortalecimiento de las capacidades de investigación de la procuraduría, a través de las innovaciones en la Agencia de Investigación Criminal, a la cual se le dotó de nuevos despachos como el de *ciberseguridad* y la Oficina Nacional de Política y Control de Drogas.

Elías Beltrán explicó que la nueva academia de la agencia permitirá mejor capacitación y efectividad, así como un servicio de carrera para los policías

ministeriales y los servicios periciales, lo que permitirá que la víctima reciba los beneficios del sistema penal.

Sobre César Duarte, ex gobernador de Chihuahua, señaló que se tienen indicios de su paradero, por lo que darán aviso a las autoridades extranjeras para que intervengan.

Respecto al ex mandatario de Veracruz Javier Duarte, manifestó que continúa la investigación en su contra para tener un caso sólido.

“Como saben, el Nuevo Sistema de Justicia tiene la etapa inicial, y una vez que es judicializada sigue la fase de investigación. Seguimos trabajando en eso”, agregó. **M**

DISPUTA POR LICITACIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO

Mota-Engil cuestiona firmas y exige la "nulidad del fallo"

El Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México promete respuesta oportuna a cada una de las conclusiones del consorcio inconforme y acatar la determinación de la Función Pública

J. Jesús Rangel M./México

La constructora portuguesa Mota-Engil México pidió al Órgano Interno de Control (OIC) en el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) declarar "la nulidad del fallo" de la licitación pública internacional para la construcción del Centro Intermodal de Transporte Terrestre (CITT) en el nuevo aeropuerto por falta de firmas y documentos suscritos por funcionarios sin esa facultad.

En el texto final de "alegatos" entregado a la Secretaría de la Función Pública (SFP) para completar el procedimiento de "inconformidad" porque se declaró desierta la primera licitación, la empresa a nombre del grupo que participó en el proceso planteó que se presentaron, además, cifras contradictorias y nunca se entregó el expediente íntegro del procedimiento.

Sobre el tema, el GACM respondió a MILENIO que se "pronunciará oportunamente respecto a todas y cada una de las conclusiones a las que ha arribado el consorcio inconforme en el momento en que sea notificado de manera formal de la apertura de la fase de alegatos en la inconformidad, en la cual expondremos de manera detallada y ante la autoridad competente todos los argumentos de hecho y derecho que consideramos quedaron probados en el trámite de procedimiento".

Destacó que los documentos entregados en el diferendo tienen "valor probatorio pleno", que los argumentos de la constructora

giran en torno a la supuesta falta de cumplimiento a formalidades administrativas", y que la decisión final corresponderá a la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, anticipó que el grupo aeroportuario "acatará indiscutiblemente la determinación que al respecto se tome, procediendo a su inmediato cumplimiento en el sentido que fuese".

El documento entregado por Mota-Engil México es de 17 páginas

La firma portuguesa alega que nunca se entregó el expediente íntegro del proceso

GACM responde que sus acusaciones "descansan en afirmaciones genéricas, subjetivas y sin soporte"

y revela que el "informe previo" y los "informes circunstanciados" suscritos por el subdirector de Procesos de Licitación del GACM (Jaime Madinaveitia Villanueva) no exhibieron su nombramiento al entregarlos.

No "invocó la o las disposiciones legales y/o reglamentarias que le atribuyen competencia", tampoco "acreditó contar con la representación de la sociedad de participación estatal mayoritaria" con la exhibición del "instrumento notarial", subraya.

Por lo mismo remata que el

funcionario "no es una autoridad que exista y/o esté facultada para representar en un procedimiento de inconformidad a la convocante", el grupo aeroportuario.

"No tiene facultades ni competencia" para suscribir informes, "ni es un representante legal del grupo aeroportuario, por lo que no puede darse valor alguno a los argumentos de defensa que planteó", se lee.

Alegato presupuestal

La constructora plantea un largo alegato sobre la documentación que recibió con posturas presupuestales con y sin IVA del total a ejercer, presupuestos plurianuales diferentes y documentos sin firma, y por qué considera que su propuesta de 9 mil 517 millones 714 mil 452.18 pesos es inferior al techo presupuestal del GACM por 10 mil 410 millones 692 mil 998.90 pesos y no debió desecharse. "Eso fue ilegal".

Señala que el GACM incurre de forma "reiterada" en la "falsedad" para "crear confusión" a los integrantes del OIC, y afirma que el director corporativo de Finanzas del grupo aeroportuario tampoco está facultado para autorizar el presupuesto para una obra.

"Solo está facultado para verificar, esto es, comprobar que existe suficiencia presupuestal", mientras que el director general es al que corresponde emitir la autorización presupuestal, como ya lo ha informado MILENIO.

Mota-Engil México concluye que esta es una "prueba más de que el fallo impugnado es contrario a derecho y por tanto

nulo"; por ello solicita al OIC "ordenar la regularización del procedimiento y solicitar a la convocante que exhiba, como le ha sido requerido en dos diferentes ocasiones, el expediente íntegro del procedimiento de licitación" y que se declare "la nulidad del fallo".

Por su parte, el GACM expuso a MILENIO que difiere de las conclusiones alcanzadas por el consorcio empresarial inconforme, porque "descansan en afirmaciones genéricas, subjetivas y sin soporte probatorio documental alguno".

Destacó que el fondo del debate en la inconformidad es si Mota-Engil rebasó el techo presupuestal autorizado para la construcción del CITT, y que el grupo aeroportuario ha acreditado "plenamente" ante las autoridades competentes, con "documentos idóneos y con valor probatorio pleno", que el presupuesto autorizado para la obra era de 8 mil 974 millones 735 mil 343.91 pesos sin IVA.

"Mota-Engil ha manifestado que existen documentos que indican que el monto presupuestal autorizado era de 10 mil 410 millones 692 mil 998.90 pesos y que, por tanto, su propuesta se ubicaba debajo de ese monto. Sin embargo, GACM ha demostrado que el segundo monto no es sino el monto total del presupuesto autorizado incluyendo el IVA".

El grupo aeroportuario expuso que la gran totalidad de los argumentos de la constructora "giran en torno a la supuesta falta de cumplimiento a formalidades administrativas. Sin embargo,



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 20-ENE-2018

Página 12

Sección Política

para efectos de lo realmente discutido en la inconformidad, esos argumentos en nada abonan, probatoriamente hablando, a su versión, pues aún de considerar que tales anomalías fuesen ciertas (lo que por ningún motivo admite el GACM), no se podría desvirtuar el hecho probado en la inconformidad que el presupuesto autorizado fue de 8 mil 974 millones 735 mil 343.91 pesos y que su propuesta rebasó el mismo”.

En la edición de ayer de MILENIO, Federico Patiño, director general del GACM, precisó que sí se le informó a la constructora, al darse el fallo de licitación desierta, que su propuesta sin IVA superaba el techo presupuestal, pero reconoció que no se le dieron detalles: “Fue un error, porque debimos hacerlo”. **M**

CLAVES ●●●

Indagatoria a fondo

➡ El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra-Atenco pidió al gobierno una investigación profunda sobre la presunta ilegalidad en este proceso.

➡ “Hacemos un llamado a que se investigue, somos los más interesados en que se transparente la licitación”, señalaron representantes.

➡ Acusó que desde el inicio de las obras “no hay apertura real ante la opinión pública, mucho menos para los pueblos afectados por la obra”.

➡ Recordó que en la Cámara de Diputados existe una comisión encargada de supervisar el proyecto, que “debe vigilar, porque para eso se le paga”.

CRE y CFE niegan aumentos en luz

POR NAYELI GONZÁLEZ
Y LINDSAY H. ESQUIVEL

Luego de la denuncia de grupos empresariales, la Comi-

sión Reguladora de Energía (CRE) negó ayer que haya un alza generalizada en las tarifas eléctricas.

Calificó de "casos aislados"

los cobros que han registrado aumentos de 20% y hasta 100%, por lo que estará analizando dicha situación.

"La CRE ha mantenido un diálogo constante con las organizaciones empresariales con el fin de analizar algunos casos aislados", señaló.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) dijo que es

falso el aumento de la energía, derivado de una nueva metodología de cobro.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Juan Pablo Castañón, exigió a la CFE detener las alzas desproporcionadas.

SECTOR ELÉCTRICO

Investigan las tarifas

A pesar de las negativas de la CRE y la CFE, se analizan algunos casos aislados para deslindar responsabilidades

POR NAYELI GONZÁLEZ
nayeli.gonzalez@gimm.com.mx

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) negó ayer que se haya aplicado un alza generalizada en las tarifas eléctricas, principalmente para el sector industrial.

Luego de la denuncia de grupos empresariales, el órgano regulador tacho de "casos aislados" los cobros que han registrado aumentos del 20 y hasta 100 por ciento, por lo que estará analizando dicha situación.

"La Comisión ha mantenido un diálogo constante con las organizaciones empresariales con el fin de analizar algunos casos aislados en otras regiones y ha compartido con la mayor transparen-

cia los cálculos que se llevan a cabo en el proceso de implementación de las tarifas. Este diálogo continuará en los siguientes días", según un comunicado de la CRE

Según la comisión, también se está trabajando en mecanismos complementarios que permitan mitigar variaciones significativas en las tarifas.

Sobre este tema la Comisión Federal de Electricidad (CFE) catalogó de "falso" los dicho por los empresarios, sobre el aumento en el costo de la energía, luego de aplicar la nueva metodología de cobro.

Mencionó que en enero de este año, se logró una disminución promedio para los sectores industrial y comercial a escala nacional en compa-

ración con diciembre de 2017.

Es importante mencionar que las tarifas sólo pueden compararse con el monto aplicado en diciembre del año pasado, pues la nueva metodología ya no permite hacer comparaciones anualizadas. Sin embargo, durante 2017 se registraron alzas constantes respecto a 2016.

La metodología, aprobada por la CRE en noviembre pasado, tiene como objetivo principal la recuperación de todos los costos de las empresas generadoras, tanto privadas como de la CFE, además de que ya reflejara las variaciones por temporalidad, esto con el argumento de alcanzar

el desarrollo del mercado.

Ante esto, insistió en que la aplicación de la metodología no ha tenido impacto generalizado en los sectores industrial, de servicios y comercial, sin embargo, reconoce que se han identificado casos atípicos en facturación en la Península de Baja California, por lo que ya están atendiendo estos casos.

Tanto la CRE como la CFE aseguran que la nueva forma de calcular las tarifas no está afectando a los usuarios.

Pemex prevé recuperar 11 mil mdp de ordeñas

- Monto previsto para 2025 equivale a la mitad del valor de lo robado
- Huachicoleros sustraen a diario 3.4% de productos transportados

NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

En respuesta al creciente número de tomas clandestinas en su red de ductos, Petróleos Mexicanos (Pemex) y el gobierno prevén recuperar producto robado con un valor de hasta 11 mil millones de pesos en 2025, siguiendo las estrategias de coordinación con los órganos de seguridad que se han puesto en marcha.

Ese monto que se pretende recobrar a través del Plan de Negocios de Pemex 2017-2021 es equivalente a la mitad del valor de los productos que actualmente le roban a la empresa productiva del Estado, estimado en 20 mil millones de pesos anuales.

Pemex reconoció que los huachicoleros sustraen diariamente 3.4% de todos los productos que se transportan por ducto. Ese porcentaje se traduce en 198 mil barriles diarios de diversos productos, tomando en cuenta que Pemex Logística, que se encarga del transporte, mueve 5 millones 829 mil barriles diarios.

Uno de los últimos diagnósticos realizado por la administración de la petrolera y que fue entregado el pasado 21 de agosto al entonces secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, destaca que los ductos afectados por las tomas clandestinas representan en realidad 9.65% de la red nacional.

Según el diagnóstico de Pemex, esto explica por qué los huachicoleros enfocan sus labores delictivas en

Guanajuato, Puebla, Tamaulipas, Veracruz, Hidalgo y Estado de México, "en donde se concentran siete de cada 10 tomas clandestinas".

A noviembre de 2017, faltando 30 días para el cierre de la contabilidad que realiza Pemex, el crimen organizado acumuló 9 mil 509 tomas clandestinas, cifra que supera en 38% a las de un año antes.

Pemex argumenta que como parte del combate al robo de combustibles, se trabaja desde 2016 en implementar una nueva visión territorial para hacer más eficiente el uso de tecnologías de monitoreo, lo que ha permitido detectar con rapidez un mayor número de perforaciones ilegales, reduciendo su extracción.

Además, en coordinación con las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina se ha intensificado la vigilancia y el patrullaje en áreas con mayor tasa de criminalidad.

También se fortaleció la colaboración con la Secretaría de Gobernación (Segob), la Procuraduría General de la República (PGR) y la Policía Federal, compartiendo información y brindando apoyo a equipos de investigación enfocados al robo y comercio ilegal de combustibles.

Pemex agrega que se reforzó la capacitación de los equipos de prevención, investigación y detección de actividades delictivas en el mercado ilícito de combustibles. En conjunto, estas medidas permitieron la recuperación de 13.1 millones de litros de hidrocarburos en 2016.

La información añade que Pemex Logística vigila de manera continua la red de ductos, a través de monitoreo de parámetros de operación; la detección de una posible toma clandestina se realiza cuando dichos parámetros registran una baja en la presión o variación de flujo.

Para la prevención de robo, se realizan estudios de vulnerabilidad y análisis de riesgos de seguridad física; se aplica el procedimiento operativo de Estrategia, Seguridad y Sistemas de Monitoreo; se ejecutan servicios de vigilancia y patrullaje en instalaciones y en la red de ductos; se formalizan instrumentos jurídicos de colaboración, coordina-

ción, comodato y contratos con diversas autoridades de los tres órganos de gobierno; y se atienden las denuncias ciudadanas.

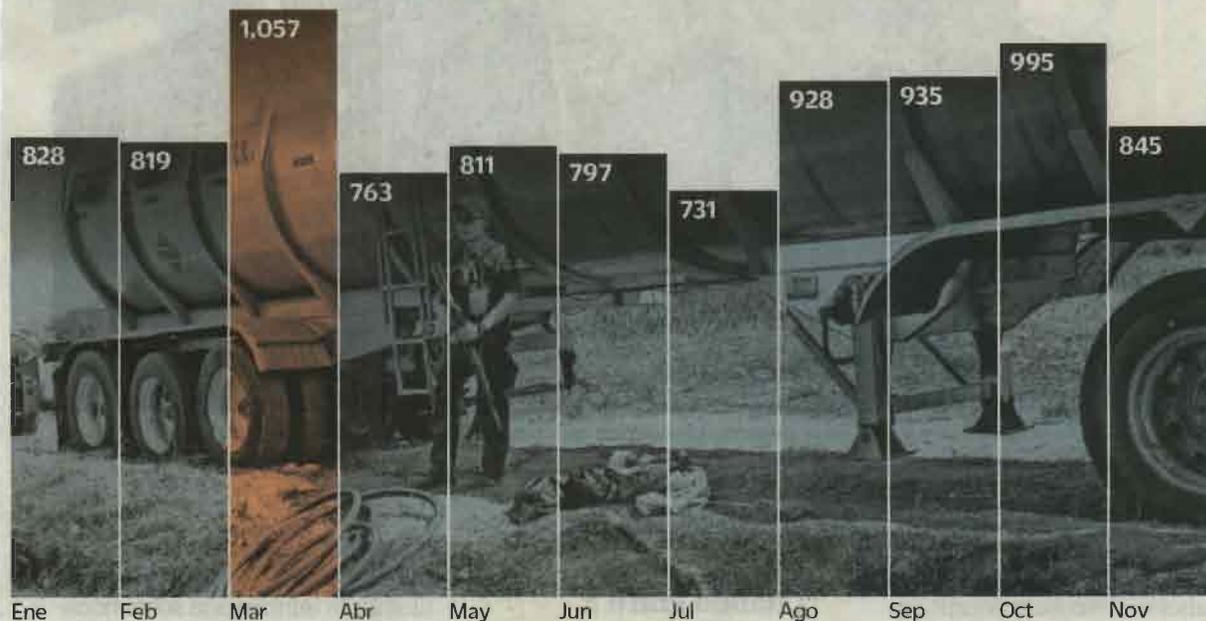
Actualmente se dispone de unidades militares que patrullan la red de ductos, con vehículos tácticos todo terreno y vehículos blindados, y se establecen centros de comando.

Las acciones de este grupo se llevan a cabo en las regiones donde se ubican los tramos de ductos con mayor número de tomas clandestinas, como es el caso del ducto Minatitlán-México de 594 kilómetros que recorre las entidades de Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Estado de México y Ciudad de México. ●

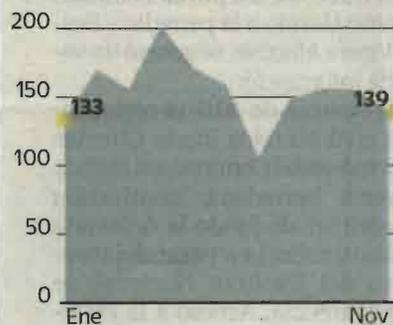
Robo energético

Tomas clandestinas detectadas por Pemex en 2017

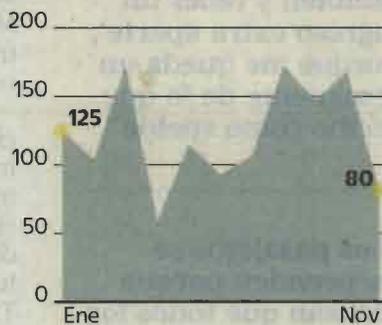
(Unidades)



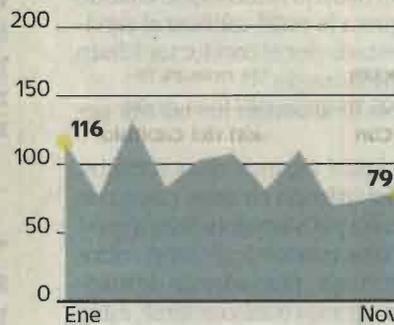
En Guanajuato



En Puebla



En Tamaulipas



Fuente: Pemex

Suma moneda mexicana tres semanas con plusvalías

Aguanta el peso embates de Trump

Acumula dólar estadounidense reducción en precio al mayoreo

ERNESTO SARABIA

A pesar de la retórica del Presidente Donald Trump, de salirse del Tratado de Libre Comercio (TLC) si no hay muro, en lo que va del año el dólar estadounidense vale un peso menos que al cierre de 2017.

La moneda de Estados Unidos en los cruces interbancarios se ofreció a 18.6020 y con ello acumuló una reducción en su precio al mayoreo de 1.06 pesos en lo que va de este año, ligeramente mayor a la observada al menudeo de un peso.

Así, la moneda mexicana sumó tres semanas con plusvalías frente a las negociaciones en el Congreso de EU para evitar paralizar actividades gubernamentales por falta de recursos.

Si se considera el primer año de la administración de Donald Trump, la cotización del dólar al mayoreo cayó 3.33 pesos y al menudeo 3.35 pesos.

El 19 de enero de 2017, día previo a la toma de posesión Trump como Presidente de Estados Unidos, los precios del dólar eran de 22.25 en menudeo y de 21.93 en

mayoreo, sus niveles máximos.

En su resumen semanal, entre el 12 y el 19 de enero, el peso mexicano ganó al dólar en bancos.

El viernes, a unos días del inicio de la sexta ronda de renegociación del TLC en Montreal, Canadá, el tipo de cambio de menudeo no presentó variación en medio de los intentos del Senado estadounidense por lograr un acuerdo para aprobar una medida de gasto temporal que impida la operación del Gobierno de Trump desde la media noche (a partir del primer minuto del 20 de enero), cuando expira la legislación de gasto vigente.

El dólar de menudeo se vendió en Citibanamex a 18.90 y se adquirió a 18.10, mismos valores de la sesión inmediata anterior, pero 40 centavos menos que el 12 de enero pasado.

La paridad de cambios de mayoreo bajó 4.75 centavos en la jornada y ello abonó para un beneficio semanal de 40.30 centavos.

El balance semanal favorable del peso se dio en un contexto marcado por el regreso de los ataques de Trump al TLC y las negociaciones en el Congreso americano de una legislación de gasto temporal en Estados Unidos.

En la sesión de ayer, los mercados estadounidenses finalizaron con alzas, con todo y la posibilidad de que se paralice la operación de la administración de Trump por falta de recursos.

Los mercados de valores neoyorkinos obtuvieron en la semana incrementos de 1.04 por ciento en el Dow Jones; de 1.04 por ciento en Nasdaq, y de 0.86 por ciento en

Standard & Poor's.

El Índice S&P BMV/IPC de la Bolsa Mexicana de Valores cedió 0.43 por ciento el viernes y cortó su rally de seis jornadas en fila con beneficios.

Al concluir en 49 mil 955.56 puntos, la bolsa local anotó un rendimiento semanal de 1.14 por ciento.

Mejoría

En lo que va del año, el dólar estadounidense ha bajado de precio un peso, el equivalente a una revalorización de la moneda nacional de 5.29 por ciento.

Tipo de cambio al menudeo en ventanillas

(Pesos por dólar a la venta)

ENERO			
2	\$19.85	11	19.50
3	19.65	12	19.30
4	19.60	15	19.15
5	19.45	16	19.05
8	19.50	17	19.00
9	19.55	18	18.90
10	19.55	19	18.90

Fuente: Citibanamex

Senado de EU no aprueba extender presupuesto

Trump se queda sin fondos para funcionar

Redacción y agencias >

En la que representa la mayor derrota política para Donald Trump, el Senado de Estados Unidos no alcanzó los votos para aprobar la Ley de Gastos para extender el presupuesto, y evitar el cierre del gobierno federal, votando contra una medida que hubiese financiado los servicios públicos por algunas semanas, mientras el Congreso negociaba el presupuesto anual.

La propuesta se quedó varada, pues se necesitaban de por lo menos 60 votos y sólo consiguieron 50 a favor, 45 de los republicanos y cinco del ala demócrata; mientras que en contra votaron 44 demócratas y cinco republicanos.

El plan preveía financiar al gobierno de Donald Trump hasta el 16 de febrero, prolongando el tiempo de negociación entre demócratas y republicanos sobre el presupuesto final.

Los demócratas impulsaban una solu-

> eldato

EN 2013, el penúltimo cierre de gobierno, 800 mil de los 2,1 millones de trabajadores federales dejaron sus puestos.

ción para los beneficiados del programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA por sus siglas en inglés), que protege de la deportación y seguridad fronteriza a cerca de 800 mil dreamers, jóvenes inmigrantes indocumentados que llegaron a Estados Unidos siendo niños, y que quedó en la cuerda floja desde septiembre, cuando Trump canceló el programa.

Tras no lograr el acuerdo la Casa Blanca acusó anoche a los demócratas de bloquear el pacto y aseguró que no negociaría sobre inmigración, una de las demandas clave de los demócratas.

"No negociaremos el estado de inmigrantes ilegales mientras los demócratas mantienen a nuestros ciudadanos legales como rehenes de sus insensatas demandas", dice el comunicado firmado por la

ABOCA AL CIERRE de gobierno; dejarán de operar servidores públicos; monumentos y museos no abrirán; demócratas impulsaban salida para beneficiar a *dreamers*

Así votaron

Se necesitaban al menos 60 apoyos para que pasara la ley.

■ Si ■ No ■ Por votar

Republicanos



Demócratas



Lo que supone el cierre

- Solo los servicios esenciales seguirán funcionando, como los de seguridad nacional, urgencias médicas, equipos de rescate en emergencias o prisiones, entre otros.
- Museos y monumentos nacionales cerrarán
- Pérdida de negocios e ingresos a contratistas privados
- Pérdida de ventas en tiendas minoristas, lo que significa menos actividad económica y menos empleos

secretaría de prensa, Sarah Sanders.

A su vez, el líder de los demócratas en el Senado, Chuck Schumer, dijo que el presidente Trump rechazó dos acuerdos de compromiso entre las dos formaciones y "no presionó a su partido en el Congreso".

Este escenario deja a la administración del magnate, quien cumple hoy un año al mando de Estados Unidos, ante la perspectiva de una gran derrota política.

Ayer por la tarde, cuando los acuerdos se habían empantanado, Donald Trump suspendió su viaje de fin de semana a Florida y convocó a la Casa Blanca al líder de los demócratas en el Senado, Chuck Schumer.

Los dos neoyorquinos, viejos conocidos, mantuvieron una corta y opaca reunión. A la salida solo hubo buenas palabras. "Algo hemos avanzado", dijo Schumer. "Excelente reunión preliminar", tuiteó Trump, pero el resultado final ya se avizoraba.

NO ES LA PRIMERA VEZ. Sin embargo, no es la primera vez que se cierra la Administración. El llamado shutdown ocurrió en 1994, 1995 y 2013, aunque con mayor frecuencia en la década de los setenta y ochenta con los presidentes Jimmy Carter y Ronald Reagan.

El cierre afecta a 38 por ciento de empleados "no esenciales" y mantiene activos a los destinados a tareas de seguridad, salud, defensa y seguridad social.

Por lo que más de un millón de militares en servicio activo prestarán servicio sin interrupción, pero no podrían pagarse hasta que finalice el cierre.

Las agencias como el Departamento de Energía que tienen fondos que no están sujetos a asignaciones anuales pueden usar ese dinero para mantenerse abiertos, y la mayoría de los programas obligatorios (derechos como el Seguro Social que se financian automáticamente en lugar de estar sujetos a las asignaciones del Congreso) pueden continuar sin interrupción.